



Expediente: 17/21

Carátula: VALDEZ MARTIN ANTONIO Y CARRIZO MIGUEL ANGEL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/04/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20400010553 - MOLINA, JUAN CARLOS-TERCERO

30715572318812 - FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO C.J.CONCEPCION

90000000000 - CARRIZO, MIGUEL ANGEL-ACTOR

20277213134 - RODRIGUEZ, ZULEMA ANA-DEMANDADO

20400010553 - MOLINA, FERNANDO EUGENIO-TERCERO

90000000000 - VALDEZ, MARTIN ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 17/21



H20703674845

JUICIO: VALDEZ MARTIN ANTONIO Y CARRIZO MIGUEL ANGEL s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE N° 17/21

Concepción, 18 de abril de 2024.-

Téngase presente lo manifestado por el Dr. Juan Pablo Molinuevo en su presentación de fecha 18/04/2024. A lo solicitado: oportunamente.

Teniendo en cuenta que se venció el plazo otorgado a las partes para contestar el traslado ordenado en el decreto de fecha 08/04/2024, corresponde **correr vista al Agente Fiscal de este Centro Judicial** a fin de que dictamine respecto al pedido de caducidad de instancia interpuesto por el Dr. Molinuevo en fecha 10/04/2023. JAJ

Actuación firmada en fecha 19/04/2024

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.